



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 12 NOV 2021

Expte. N° 17.049/21

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Sra. María Susana URQUIZA FERRONI; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita continuar prestando servicios el marco de la Resolución CS N° 494/11,

QUE mediante Resolución Rectoral N° 0838-2021 se designa interinamente a la Sra. María Susana URQUIZA FERRONI, D.N.I. N° 11.944.476, para que continúe prestando servicios en un cargo de personal de apoyo universitario, Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección de Educación Física y Deportes de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, a partir del 1° de julio de 2021 y por un período de seis (6) meses, o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda antes.

QUE a fs. 16 la Prof. Emma Rosana OIENI, Secretaria de Bienestar Universitario, aconseja dar curso a la solicitud.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Sra. María Susana URQUIZA FERRO-NI, D.N.I. N° 11.944.476, para que continúe prestando servicios en el marco de la Resolución CS N° 494/11, en un cargo de personal de apoyo universitario, Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección de Educación Física y Deportes de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, a partir del 1° de enero de 2022 y por un período de seis (6) meses, o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda antes.

ARTÍCULO 2°.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva partida vacante Categoría 4 de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1433-2021